



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 021-02

SALTA, 19 feb. 2002

Exptes.No. 4595, 4686, 4684, 4685, 4683, 4679, 4705, 4695, 4689, 4681, 4688, 4698 y 4694/01

VISTO:

Las Resoluciones HD.No.935, 936, 937, 938, 939, 940, 941, 942, 943, 945, 946, 947, 948, 949, 951 y 968/01, mediante las cuales se aprueba el tema y director de tesis de los alumnos Irene López, Liliana Montero, Amelia Barraza, María Picciafuoco, Mónica Jorgensen, Laura Moreno, María Coronel, Elena Dousset Zamora, María Ester de los Ríos, Isabel Valero, Valeria Nespoli, Lorena Figueroa, María Rosa Pedano, Enrique Calderón, Sandra Fortunato y Susana Arévalo; y

CONSIDERANDO:

Que dichas resoluciones fueron emitidas por Decanato de la Facultad, ad-referendum del Consejo Directivo, por lo que corresponde realizar su homologación;

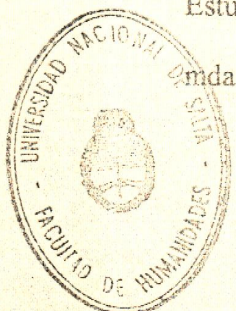
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 18-12-01)

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- HOMOLOGAR las Resoluciones HD.No.935, 936, 937, 938, 939, 940, 941, 942, 943, 945, 946, 947, 948, 949, 951 y 968/01, mediante las cuales se aprueba el tema y director de tesis de los alumnos Irene López, Liliana Montero, Amelia Barraza, María Picciafuoco, Mónica Jorgensen, Laura Moreno, María Coronel, Elena Dousset Zamora, María Ester de los Ríos, Isabel Valero, Valeria Nespoli, Lorena Figueroa, María Rosa Pedano, Enrique Calderón, Sandra Fortunato y Susana Arévalo.

ARTICULO 2o.- COMUNÍQUESE al Departamento Alumnos y Centro Único de Estudiantes de Humanidades.



Prof. SUSANA INÉS PENABAZCO
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Prof. M. ZULMA PALERMO
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa